

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS 32 ADMINISTRACIONES LOCALES A REALIZAR EJERCICIOS DE GOBIERNO ABIERTO CON LA IMPLANTACIÓN DE MESAS DE TRABAJO INTEGRADAS POR REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES DE COMERCIO, DESDE EMPRESAS HASTA COMERCIO INFORMAL, AMBULANTES Y EMPRENDEDORES, A FIN DE ESTABLECER LAS MEDIDAS Y LOS LINEAMIENTOS INTEGRALES DE LAS REAPERTURAS ECONÓMICAS DE 2021, DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR SARS-COV2, A CARGO DE LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

La que suscribe, senadora Verónica Noemí Camino Farjat, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración del pleno de esta honorable Comisión Permanente proposición con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las 32 entidades federativas a realizar ejercicios de gobierno abierto implementando mesas de trabajo que se integren por representantes de todos los sectores de comercio, desde empresas hasta comercio informal, ambulantes y emprendedores, para establecer las medidas y lineamientos integrales de las reaperturas económicas 2021 derivadas de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2, con base en las siguientes

Consideraciones

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró pandemia por el brote de coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19.¹ A su vez, en nuestro país, el 30 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19)”.

A partir de entonces y hasta la fecha, los gobiernos nacionales y locales de todo el mundo han realizado enormes esfuerzos para prevenir y controlar los brotes de Covid-19. Las acciones han ido desde reforzar las medidas básicas de higiene de manos y promover el distanciamiento social, hasta acciones drásticas como el cierre completo de fronteras, toques de queda y restricción de toda actividad no esencial en algunas ciudades y estados.

En Yucatán, como parte de las llamadas “medidas de prevención” que se han llevado a cabo se encuentra el Plan de Mejora a la Movilidad en el Centro de Mérida.

Uno de los sectores más afectados a nivel nacional por el confinamiento provocado por la pandemia del virus SARS-CoV-2 Covid-19 es el de comercio en todas sus variantes: desde las grandes empresas, negocios familiares que han existido de generación tras generación hasta el comercio informal y los pequeños emprendedores.

No obstante, en Yucatán, se presentan los siguientes problemas^{2,3,4} :

Esto, derivado de las decisiones ejecutadas por el gobernador, como se puede apreciar en los siguientes apoyos visuales:

De lo anterior se evidencia claramente que las medidas implementadas por el gobierno del estado de Yucatán, no se adecúan a la realidad de la población del estado, específicamente la que se encuentra en el centro de la ciudad capital, Mérida, quienes tienen sus negocios y comercios, quienes bajo con la restricción de la movilidad por horario y, las macetas de concreto pegadas al pavimento de las calles del centro histórico de la ciudad de Mérida, tienen problemas para surtir sus negocios con mercancía al momento de maniobrar en espacios mínimos por la obstrucción de las referidas macetas en las horas con tráfico vehicular en las que no hay restricción de movilidad y,

cuando no hay tráfico vehicular es porque ya se encuentra activada la restricción de movilidad que vigilan los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin aumentar el espacio de maniobra por no poder mover o modificar el espacio de las calles derivado de la presencia de las macetas en comento. Es necesario resaltar que los establecimientos de comercio han cumplido cabalmente con las medidas sanitarias impuestas por el gobierno local para seguir operando pero no se pueden surtir de insumos o producto para la venta, provocando pérdidas a los comerciantes.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las 32 entidades federativas a realizar ejercicios de gobierno abierto implementando mesas de trabajo que se integren por representantes de todos los sectores de comercio, desde empresas hasta comercio informal, ambulantes y emprendedores, para establecer las medidas y lineamientos integrales de las reaberturas económicas 2021 derivadas de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.

Notas

1 OMS. 11 de marzo de 2020. Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la Covid-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-openin-g-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19-11-march-2020>

2 <https://www.facebook.com/100055840097126/posts/146611883876814/?d=n>

3 <https://www.facebook.com/877055116/posts/10164493774425117/?d=n>

4 https://sipse.com/novedades-yucatan/cierre-micronegocios-centro-merida-coronavirus-covid-19-386975.html?fbclid=IwAR3uu_9m5CYKVnPZ7Te_giLSV4B2m_HwJ24sEpiMWopAPPJDbj6jF4OHHns crisis-economica-provocada-

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente, a 7 de enero de 2021.

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)